



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 11 de octubre de 2023 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted una vez más con suma urgencia, a la luz de los graves ataques contra Israel que han tenido lugar a lo largo de la línea azul desde mi carta anterior de fecha 8 de octubre de 2023 (S/2023/744). Esta grave escalada tiene lugar en momentos en que Israel es objeto de un ataque terrorista a gran escala dirigido contra su población civil por Hamás, organización clasificada como terrorista por la comunidad internacional, que comenzó con los horribles ataques de Hamás contra civiles israelíes y extranjeros el 7 de octubre.

El 9 de octubre, cuatro terroristas se infiltraron en Israel desde el Líbano. La Yihad Islámica Palestina reivindicó la autoría de este ataque, que no podría haberse ejecutado sin el consentimiento de Hizbullah.

Más tarde, dispararon un misil antitanque y granadas de mortero contra Israel. Hizbullah, la organización terrorista respaldada por el Irán, reivindicó la autoría de ese bombardeo. Ayer se dispararon otros 15 misiles antitanque y granadas de mortero desde el Líbano.

Israel considera que esos ataques terroristas desde el Líbano son una grave violación de su soberanía y que suponen un grave riesgo de que se deteriore la estabilidad regional.

Además, esos ataques constituyen violaciones graves de varias resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 1701 (2006) y 1559 (2004). Hay que tener en cuenta todo el contexto de estos ataques: el extenso apoyo del régimen iraní a las organizaciones terroristas y su estrecha coordinación con ellas, en particular los recientes encuentros de altos funcionarios iraníes con los dirigentes de Hizbullah, Hamás y la Yihad Islámica Palestina.

Permítame reiterar una vez más que Israel considera que el Gobierno del Líbano es responsable de todo ataque que se origine en su territorio, independientemente de la afiliación de las personas o del grupo terrorista que lo haya perpetrado. Por lo tanto, Israel espera que las Fuerzas Armadas Libanesas cumplan con la responsabilidad y las obligaciones que les corresponden en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y eviten esos ataques. Israel no tolerará que se repitan esos ataques y se reserva el derecho de tomar todas las medidas que considere necesarias para hacer frente a esas amenazas, proteger su soberanía y defender a sus ciudadanos.



Al mismo tiempo, Israel espera que la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano cumpla su mandato sin demora y con eficacia y eficiencia. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano tiene el deber de tomar medidas decididas para evitar que se repitan estas violaciones y garantizar expresamente que su zona de operaciones no se utilice para actividades hostiles ni ataques contra Israel.

Insto a los miembros del Consejo de Seguridad a que condenen en los términos más enérgicos los recientes ataques de Hizbulah y la Yihad Islámica Palestina, así como los continuos intentos del Irán y Hizbulah de desestabilizar la región, y a que traten con urgencia las violaciones flagrantes y cada vez más peligrosas de la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad que comete Hizbulah.

También insto al Consejo de Seguridad que clasifique a Hizbulah como organización terrorista.

Insto además a los miembros del Consejo de Seguridad a que pongan de relieve el derecho que tiene Israel de tomar las medidas necesarias para hacer frente a esas amenazas, proteger su soberanía y defender a sus ciudadanos.

Agradecería que hiciera circular la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gilad **Erdan**
Embajador de Israel ante las Naciones Unidas
